



FCAES A.C.

Federación de Colegios de Arquitectos del Estado de Sonora
Región VI de la FCARM

Hermosillo, Sonora, México a 10 de Febrero del 2012

Arq. Adrian Alfonso Palafox Garcia

Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la Republica Mexicana

Presente

La Región VI de la FCARM, Federación de Colegios de Arquitectos del Estado de Sonora FCAES AC, en representación de sus Colegios Afiliados, le enviamos un caluroso saludo.

El miércoles 13 de julio de 2011, la Diputada Federal Claudia Ruiz Massieu Salinas presentó al pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, un proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 9 y 121 de la Constitución, en materia de Colegiación obligatoria. La iniciativa propone establecer las bases constitucionales que otorguen un marco jurídico para la Colegiación, en aquellas Entidades que decidan aplicarla, con pleno respeto al pacto federal.

En la actualidad el poseer la Cédula o Título correspondiente no siempre garantiza que el profesional está verdaderamente calificado para prestar el servicio que ofrece, por lo que la Colegiación Obligatoria se asoma como una opción para evitar abusos.

La Colegiación Obligatoria apuesta a la autorregulación de los profesionistas que se agrupan en Colegios. ¿Quién mejor para calificar las cualidades de un profesional que sus mismos pares? Más allá del registro de títulos profesionales que certifican que se ha cumplido un determinado programa académico, la colegiación obligatoria permite ir adelante y asegurarnos que las personas completan su formación práctica y se preocupan por mantenerse actualizados. La colegiación generaría un filtro importante para mantener la excelencia en las actividades que el profesional ofrece a la ciudadanía en las diferentes disciplinas existentes.

Ante la situación planteada, la FCAES AC y Región VI de la FCARM llegó a un acuerdo en su XLVI Asamblea Ordinaria en la Ciudad de Navojoa, Sonora, celebrada el pasado mes de Enero, donde por unanimidad, los Colegios integrantes deciden impulsar esta propuesta de decreto presentada el 13 de julio 2011 al Congreso de la Unión que faculta a los Estados a llevar a cabo la reforma legislativa para la colegiación obligatoria.

“CONSOLIDANDO LA PRESENCIA DE UNA ARQUITECTURA SIN FRONTERAS”

GMR@SUMACORPORATIVO.COM

JUANJAIME@AOL.COM

ADOLFO DE LA HUERTA #403, COLONIA PITIC, HERMOSILLO SONORA TELÉFONO: 011 52 (662) 210-0211



FCAES A.C.

Federación de Colegios de Arquitectos del Estado de Sonora
Región VI de la FCARM

Como Región VI de la FCARM, FCAES AC, solicitamos a través de su persona, que el Pleno de la Asamblea de la FCARM analice dicha iniciativa y de considerarse viable, la impulsemos como gremio.

Seguros que esta iniciativa tendrá frutos positivos para el desarrollo integral de nuestras comunidades, a nuestro gremio y a la ciudadanía en general, quedamos en espera de su comentario y amable respuesta.

Respetuosamente,

Presidente del Consejo Directivo de la FCAES AC
Arq. Guillermo Marrufo Ruiz

Secretario del Consejo Directivo de la FCAES AC
Arq. Juan Jaime De la Torre R. de Ch.

Colegios integrantes de la FCAES AC

COLEGIO DE ARQUITECTOS ROCAPORTENSES:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NOGALES:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CIUDAD OBREGÓN:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SONORA:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUA PRIETA:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO:

Arq. Juan Castellanos Melendrez
Arq. Ramon Acosta Rodriguez
Arq. José Luis Pliego Cortez
Arq. Gastón Tapia Soto
Arq. Lamberto Betanzos Encinas.
Arq. Ursus Martinez Corral
Arq. Guadalupe Peñuñuri Soto

c.c.p. Archivo

“CONSOLIDANDO LA PRESENCIA DE UNA ARQUITECTURA SIN FRONTERAS”

GMR@SUMACORPORATIVO.COM

JUANJAIME@AOL.COM

ADOLFO DE LA HUERTA #403, COLONIA PITIC, HERMOSILLO SONORA TELÉFONO: 011 52 (662) 210-0211